



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Stando en las Salas Capitulares
 de esta Villa de Salamanca a 20 de
 mes de Octubre de mil setecientos y setenta
 ante los Srs. D. Genancio de Pizarro, Canónigo,
 D. Juan Canónigo Juan B. Alcalde ordinario,
 D. Juan B. de S. M. D. Fr. Ygnacio Landin,
 D. Manuel de Arce, D. Antonio Landin,
 D. Alonso Vidali, D. Pedro Tapero, D.
 J. B. de S. M., e Indio Piñero, Juntos en
 su Ayuntamiento, en forma de Consejo Justicia
 y Regim. Como lo tenemos de Suo. y Conve-
 niente, para tratar, y conferir las cosas
 utiles y pertenecientes al bien de su Comun
 se hizo presente una Carta del Sr. Antonio
 Canónigo de la Iglesia de Salamanca de esta
 Provincia en otra Carta del Conde de
 año e obra que por este Consejo, Justicia y Regim.
 se dio por firme, una sumaria, y clara noticia
 de la Comandada, Cofradía, Congregación
 y Hermita, que se contiene en otra Carta
 de gastos, y resolución demandados de un real
 acorta al Comun, por Carta, o Dotacio-
 nes que mantengan, y cobren en sus

